

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

CAMBIOS EFECTUADOS

No. VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
1	Diseño, documentación y normalización del documento en el Sistema Integrado de Planeación y	29-01-2026

RESPONSABLES

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FECHA	29-01-2026		
CARGO	DIRECTOR TÉCNICO DE SISTEMAS	COMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	COMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y



CONTRALORÍA
GENERAL DE BOYACÁ

CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ
DIRECCIÓN TÉCNICA DE SISTEMAS
TUNJA, BOYACÁ
2026

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. Objetivos	5
2.1. Objetivo General	5
2.2. Objetivos Específicos.....	5
3. Alcance	6
4. Marco normativo	7
4.1. Constitución Política y leyes aplicables	7
4.2. Decretos reglamentarios aplicables	7
4.3. Resoluciones y lineamientos sectoriales	8
4.4. Referentes técnicos	9
4.5. Aplicación institucional.....	9
5. Marco referencial para el tratamiento del riesgo	9
5.1. Política de administración del riesgo.....	10
5.2. Criterios de tratamiento del riesgo	10
5.3. Enfoque institucional para el tratamiento del riesgo.....	12
6. Definiciones técnicas esenciales	12
7. Metodología para el tratamiento de riesgos	15
7.1. Establecimiento del contexto	16
7.2. Identificación del riesgo	16
7.3. Análisis y valoración del riesgo.....	16
7.4. Definición del tratamiento	21
7.5. Seguimiento y actualización del riesgo	22
7.6. Materialización del riesgo	22
8. Situación actual y riesgos priorizados en la CGB	22
8.1. Contexto actual de seguridad y privacidad de la información	23
8.2. Principales vulnerabilidades identificadas.....	23
8.3. Riesgos priorizados para tratamiento en la vigencia 2026.....	25
9. Plan de tratamiento de riesgos	27

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

9.1.	Componentes del plan de tratamiento	28
9.2.	Articulación con la ejecución del plan	29
10.	Matriz De Ejecución Y Seguimiento Del Plan	29
10.1.	Matriz del plan de tratamiento	30
10.2.	Estado de seguimiento sugerido	32
10.3.	Observación de ejecución	32
11.	Recursos Para La Implementación Del Plan	33
11.1.	Clasificación de recursos	33
11.2.	Aplicación de los recursos.....	34
11.3.	Consideración presupuestal	34
12.	Seguimiento Y Medición	34
12.1.	Responsables del seguimiento.....	36
12.2.	Reporte de cumplimiento	36
12.3.	Indicador general del plan	37
13.	Documentos Asociados.....	37
13.1.	Relación de documentos asociados.....	37
13.2.	Articulación documental	38
14.	Aprobación Y Control De Cambios.....	38
14.1.	Aprobación	38
14.2.	Control de cambios	39

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

1. INTRODUCCIÓN

La Contraloría General de Boyacá reconoce que la información constituye uno de sus activos más importantes para el cumplimiento de su misión institucional, el ejercicio del control fiscal, la gestión administrativa y la prestación de sus servicios. En este sentido, la seguridad y privacidad de la información representa un elemento esencial para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información, así como para fortalecer la confianza institucional, la continuidad de los procesos y el cumplimiento de los lineamientos normativos aplicables.

El Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información para la vigencia 2026 se formula como un instrumento de planeación orientado a definir y organizar las acciones necesarias para tratar los riesgos identificados y priorizados en la Entidad, mediante la implementación de controles, medidas de fortalecimiento, responsables, evidencias y periodos de ejecución. Su propósito es contribuir a la reducción de afectaciones que puedan comprometer la información institucional, los servicios tecnológicos y los procesos que dependen de ellos, promoviendo una gestión preventiva, sistemática y de mejora continua.

Este plan se desarrolla en armonía con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, la Política de Gobierno Digital, la guía para la administración del riesgo en entidades públicas y los demás referentes normativos y técnicos aplicables, entendiendo que el tratamiento de riesgos debe partir del contexto institucional, de la identificación de amenazas y vulnerabilidades, de la valoración de los riesgos y de la definición de acciones concretas para su mitigación, seguimiento y actualización. En esa lógica, el documento no se limita a la reacción ante incidentes, sino que prioriza la adopción de controles y decisiones de tratamiento que fortalezcan la capacidad institucional frente a riesgos de seguridad y privacidad de la información.

Para la Contraloría General de Boyacá, la formulación del presente plan responde además a necesidades institucionales identificadas en materia de fortalecimiento de la infraestructura de respaldo, socialización de políticas de seguridad, control sobre el uso de medios removibles, protección de equipos y servidores, trazabilidad en la gestión de vulnerabilidades, fortalecimiento de las copias de seguridad y articulación con instrumentos de continuidad y recuperación. Por ello, el PTRSPI 2026 se orienta a consolidar acciones realistas y priorizadas que permitan fortalecer progresivamente la gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información en la Entidad.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Definir e implementar acciones de tratamiento para los riesgos de seguridad y privacidad de la información priorizados en la Contraloría General de Boyacá, con el fin de reducir su probabilidad de materialización o su impacto, fortalecer la protección de los activos de información y contribuir al mejoramiento continuo de la gestión institucional.

2.2. Objetivos Específicos

- ✓ Identificar y priorizar los riesgos de seguridad y privacidad de la información que puedan afectar los activos de información, los procesos, los sistemas de información y los servicios tecnológicos de la Entidad.
- ✓ Definir acciones, controles y medidas de tratamiento orientadas a mitigar los riesgos priorizados, de acuerdo con su nivel de exposición, vulnerabilidades asociadas y contexto institucional.
- ✓ Establecer responsables, evidencias y periodos de ejecución para el desarrollo y seguimiento de las acciones definidas en el plan.
- ✓ Fortalecer la implementación de controles administrativos, técnicos y operativos relacionados con la seguridad y privacidad de la información en la Contraloría General de Boyacá.
- ✓ Promover acciones de sensibilización, apropiación y fortalecimiento institucional que contribuyan a la reducción de vulnerabilidades asociadas al manejo de la información y al uso de los recursos tecnológicos.
- ✓ Apoyar la articulación del presente plan con los instrumentos institucionales relacionados con gestión de riesgos, activos de información, incidentes de seguridad, respaldo de información y continuidad de la operación.
- ✓ Realizar seguimiento periódico a la ejecución del plan, con el fin de verificar avances, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la gestión institucional del riesgo en seguridad y privacidad de la información.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 6 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

3. Alcance

El Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información de la Contraloría General de Boyacá para la vigencia 2026 aplica a los riesgos de seguridad y privacidad de la información asociados a los activos de información, procesos institucionales, sistemas de información, infraestructura tecnológica, medios físicos y digitales, así como a los servicios tecnológicos que soportan la operación de la Entidad.

Su alcance comprende la definición e implementación de acciones de tratamiento orientadas a mitigar, reducir, evitar, compartir o aceptar riesgos, según su valoración y priorización, con el fin de fortalecer la protección de la información institucional y contribuir a la preservación de su confidencialidad, integridad y disponibilidad.

El presente plan prioriza el tratamiento de los riesgos valorados en niveles moderado, alto y extremo, sin perjuicio del seguimiento que deba realizarse sobre otros riesgos identificados en la Entidad, de acuerdo con la metodología y los criterios institucionales de gestión del riesgo.

Así mismo, el plan involucra a la Dirección Técnica de Sistemas, a los responsables de proceso, a las dependencias de la Entidad, a los servidores públicos, contratistas y demás actores que, en ejercicio de sus funciones u obligaciones, administren, procesen, utilicen, custodien o apoyen la protección de la información institucional.

El alcance del PTRSPI se articula con los demás instrumentos institucionales relacionados con seguridad y privacidad de la información, gestión de activos de información, gestión de incidentes, respaldo de información, continuidad de la operación, gestión documental y demás lineamientos internos que apoyen el fortalecimiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI en la Contraloría General de Boyacá.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 7 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

4. Marco normativo

El Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información de la Contraloría General de Boyacá se fundamenta en el conjunto de disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias y técnicas que orientan la protección de la información, la privacidad de los datos, la transparencia, la gestión documental, la seguridad digital y la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI en las entidades públicas. En particular, este instrumento se articula con la Política de Gobierno Digital, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y los lineamientos expedidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la gestión y tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.

4.1. Constitución Política y leyes aplicables

Constitución Política de Colombia, en especial los artículos 15, 20 y 74, relacionados con el derecho a la intimidad, la protección de datos y el acceso a la información pública.

Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, aplicable a la gestión documental, conservación y administración de documentos.

Ley 1273 de 2009, por medio de la cual se fortalece la protección penal de la información y de los datos y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.

4.2. Decretos reglamentarios aplicables

Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que desarrolla la Política de Gobierno Digital y el habilitador de seguridad y privacidad de la información.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 8 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la integración de planes institucionales y estratégicos.

Decreto 612 de 2018, por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado. En concordancia con el artículo 2.2.22.3.14 del Decreto 1083 de 2015, incorporado por esta norma, las entidades deben elaborar anualmente el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

Decreto 2106 de 2019, en lo relacionado con la necesidad de asegurar la integridad, disponibilidad y autenticidad de la información en trámites, procesos y procedimientos digitales.

Decreto 338 de 2022, por el cual se fortalecen los lineamientos generales de gobernanza de la seguridad digital y las instancias de respuesta a incidentes.

Decreto 767 de 2022, por el cual se actualizan los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se reafirma la seguridad y privacidad de la información como habilitador transversal.

4.3. Resoluciones y lineamientos sectoriales

Resolución 1519 de 2020 del MinTIC, por la cual se definen estándares y directrices para publicar información, acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital y datos abiertos.

Resolución 500 de 2021 del MinTIC, por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI. Esta resolución dispone la necesidad de contar con análisis y tratamiento de riesgos de seguridad digital e implementar controles para gestionarlos.

Resolución 02277 de 2025 del MinTIC, por la cual se actualiza el Anexo 1 de la Resolución 500 de 2021, fortaleciendo y actualizando los lineamientos del MSPI.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 9 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

4.4. Referentes técnicos

Como referente técnico para la formulación, ejecución y seguimiento del presente plan, la Contraloría General de Boyacá toma en consideración la **Norma ISO/IEC 27001:2022**, relacionada con los sistemas de gestión de seguridad de la información, así como las guías, lineamientos y documentos técnicos expedidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y por el Departamento Administrativo de la Función Pública en materia de seguridad digital, gestión de riesgos y diseño de controles en entidades públicas.

4.5. Aplicación institucional

El presente normograma orienta la formulación, ejecución, seguimiento y actualización del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información de la Contraloría General de Boyacá, así como su articulación con los demás instrumentos institucionales relacionados con gestión de riesgos, activos de información, incidentes de seguridad, respaldo de información, continuidad de la operación, protección de datos personales, gestión documental y fortalecimiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI.

5. Marco referencial para el tratamiento del riesgo

El tratamiento de los riesgos de seguridad y privacidad de la información en la Contraloría General de Boyacá se concibe como un proceso institucional orientado a identificar, analizar, valorar y definir respuestas frente a aquellos eventos que puedan afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información, los sistemas de información, la infraestructura tecnológica y los procesos que soportan la gestión institucional. En este sentido, el presente plan se formula como un instrumento de planeación que permite establecer acciones, responsables, evidencias y periodos de ejecución para mitigar los riesgos priorizados durante la vigencia 2026.

La gestión del riesgo en seguridad y privacidad de la información debe desarrollarse de manera articulada con el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, la gestión institucional del riesgo y los lineamientos aplicables en materia de seguridad digital, de tal forma que las decisiones adoptadas frente a los riesgos no se limiten a la reacción ante incidentes, sino que fortalezcan la prevención, la implementación de controles, el seguimiento y la mejora continua. Desde esta perspectiva, el tratamiento del riesgo constituye una respuesta organizada y priorizada frente a vulnerabilidades y amenazas que pueden comprometer la información institucional y el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 10 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

5.1. Política de administración del riesgo

La Contraloría General de Boyacá orienta la administración de los riesgos de seguridad y privacidad de la información hacia la adopción de medidas preventivas, correctivas y de fortalecimiento institucional que permitan reducir la probabilidad de materialización de los riesgos o disminuir su impacto, en armonía con las prioridades institucionales, la disponibilidad de recursos y el contexto propio de la Entidad. Este enfoque busca contribuir a la protección de la información institucional, a la continuidad de los procesos y al cumplimiento de los lineamientos normativos y técnicos aplicables.

La administración de estos riesgos deberá apoyarse en la identificación de amenazas, vulnerabilidades, causas y consecuencias asociadas a los activos de información y a los servicios tecnológicos, así como en la definición de controles y acciones de tratamiento que resulten razonables, proporcionales y viables frente a la exposición al riesgo identificada. En consecuencia, el presente plan se articula con la gestión institucional del riesgo y con los instrumentos asociados al fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información en la Contraloría General de Boyacá.

5.2. Criterios de tratamiento del riesgo

Para efectos del presente plan, el tratamiento del riesgo corresponde a la respuesta definida frente a los riesgos de seguridad y privacidad de la información valorados y priorizados por la Entidad, especialmente aquellos ubicados en niveles moderado, alto y extremo. Esta respuesta podrá materializarse mediante la implementación o fortalecimiento de controles, la definición de acciones específicas de mitigación, la adopción de medidas de seguimiento o la articulación con otros instrumentos institucionales relacionados con continuidad, respaldo, incidentes, activos de información y gestión documental.

De manera general, la respuesta institucional frente al riesgo podrá orientarse a una o varias de las siguientes categorías:

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 11 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

Figura 1. Criterios de tratamiento del riesgo



Fuente: Elaboración propia.

Aceptar el riesgo: cuando, de acuerdo con su valoración y con los criterios institucionales definidos, el riesgo pueda mantenerse bajo seguimiento sin requerir medidas adicionales inmediatas.

Reducir el riesgo: cuando resulte necesario implementar controles o acciones que disminuyan la probabilidad de ocurrencia, el impacto del riesgo o ambos.

Evitar el riesgo: cuando se requiera suspender, replantear o restringir una actividad, práctica o condición que genere una exposición inaceptable para la Entidad.

Compartir o transferir el riesgo: cuando sea procedente apoyarse en terceros, servicios contratados, seguros u otros mecanismos que contribuyan a disminuir parte del impacto o de la carga operativa del riesgo, sin trasladar la responsabilidad institucional sobre su gestión.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 12 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

5.3. Enfoque institucional para el tratamiento del riesgo

El tratamiento de los riesgos de seguridad y privacidad de la información en la Contraloría General de Boyacá deberá priorizar acciones realistas, verificables y acordes con las necesidades identificadas en la Entidad, especialmente aquellas relacionadas con infraestructura de respaldo, fortalecimiento de controles tecnológicos, uso adecuado de software y medios removibles, protección de activos críticos, mejora de las copias de seguridad, fortalecimiento de la cultura de seguridad y consolidación del seguimiento institucional frente a vulnerabilidades e incidentes. En esta medida, el presente plan no se limita a enunciar riesgos, sino que establece una base para organizar acciones concretas de mitigación durante la vigencia 2026.

Así mismo, el tratamiento del riesgo deberá entenderse como un proceso dinámico, sujeto a revisión y actualización cuando cambien las condiciones institucionales, técnicas, normativas u operativas, o cuando se materialicen incidentes o se identifiquen nuevas vulnerabilidades que hagan necesario ajustar las acciones previstas. De esta manera, el plan mantiene un enfoque preventivo, gradual y de mejora continua, orientado al fortalecimiento progresivo de la gestión de la seguridad y privacidad de la información en la Entidad.

6. Definiciones técnicas esenciales

Para efectos del presente Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, se adoptan las siguientes definiciones:

Activo de información: elemento o recurso que tiene valor para la Entidad y que debe ser protegido, incluyendo información en formato físico o digital, bases de datos, sistemas de información, infraestructura tecnológica, servicios y soportes asociados.

Amenaza: situación, evento o agente interno o externo con capacidad de explotar una vulnerabilidad y generar afectación sobre un activo de información.

Confidencialidad: propiedad de la información que garantiza que solo sea conocida o consultada por personas, procesos o sistemas autorizados.

Control: medida administrativa, técnica, física o procedimental implementada para prevenir, detectar, corregir o reducir un riesgo.

Disponibilidad: propiedad de la información que garantiza su acceso y uso oportuno por parte de quienes estén autorizados, cuando sea requerida.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 13 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

Impacto: consecuencia o efecto que puede generar la materialización de un riesgo sobre los activos de información, los procesos, los servicios tecnológicos o el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Integridad: propiedad de la información que asegura que esta sea exacta, completa, consistente y no haya sido alterada de manera no autorizada.

Probabilidad: posibilidad de ocurrencia de un evento o situación de riesgo, teniendo en cuenta factores internos, externos, antecedentes y condiciones de exposición.

Riesgo: posibilidad de que una amenaza explote una vulnerabilidad y cause afectación a un activo de información o a la Entidad, comprometiendo la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información.

Riesgo inherente: nivel de riesgo existente antes de aplicar controles o medidas de tratamiento.

Riesgo residual: nivel de riesgo que permanece después de aplicar controles o acciones de tratamiento.

Seguridad de la información: conjunto de medidas orientadas a preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional.

Tratamiento del riesgo: conjunto de decisiones, acciones y controles definidos para aceptar, reducir, evitar, compartir o transferir un riesgo, de acuerdo con su valoración y priorización.

Vulnerabilidad: debilidad o condición susceptible de ser explotada por una amenaza y que puede facilitar la materialización de un riesgo.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 14 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

6.1 Matriz de vulnerabilidades y mitigación del riesgo

Parte 1

Vulnerabilidad	Descripción	Causa	Efecto	Clasificación	Calificación	Evaluación	Mitigación del riesgo	Vigencia de cumplimiento
Fallas eléctricas	Las conexiones no son suficientes, no cumplen con las exigencias y el tamaño de la red de equipos de cómputo (cables sueltos, inadecuada estructura y adecuación).	Inadecuada conexión de cableado eléctrico.	Posible pérdida de información.	- Riesgo tecnológico - Riesgo físico - Riesgo humano	40	Riesgo moderado	Plantear un nuevo diseño de la red eléctrica.	Vigencia 2026
Afectación de activos de información y activos informáticos	Desconocimiento de las políticas y normas de seguridad de la información.	No socialización y no capacitación de las políticas y normas de seguridad.	Acciones no adecuadas en el tratamiento de los activos de información.	- Riesgo tecnológico - Riesgo en servicio - Riesgo de la información - Riesgo en personal	60	Riesgo alto	Diseñar, socializar e implementar un Manual de políticas y normas de seguridad de la información en la Contraloría General de Boyacá.	Vigencia 2026
Incumplimiento de las actividades de seguridad de la información	El personal encargado de los sistemas no es suficiente. No se están siguiendo protocolos y normas para garantizar la seguridad de la información en la entidad.	No existe personal encargado del proceso de aseguramiento de la información.	Ausencia de transferencia de conocimiento y falta de capacitación.	- Riesgo de información - Riesgo de servicio - Riesgo tecnológico	60	Riesgo alto	Encargar a personal capacitado para el aseguramiento de la información. Capacitar al personal de la Contraloría para el cumplimiento de procesos y actividades de seguridad de la información.	Vigencia 2026

6.1 Matriz de vulnerabilidades y mitigación del riesgo

Parte 2

Vulnerabilidad	Descripción	Causa	Efecto	Clasificación	Calificación	Evaluación	Mitigación del riesgo	Vigencia de cumplimiento
Confidencialidad e integridad de la información	En la entidad se trabaja en la campaña cero papel; sin embargo, aún se sigue realizando demasiadas impresiones, incluso algunas que se desperdician. Se encuentran impresiones con información personal y/o de la entidad sin protección o una debida salvaguarda.	Exposición de datos personales.	Incumplimiento de la confidencialidad e integridad de la información.	Riesgo de información	60	Riesgo alto	Socializar con los funcionarios de la entidad acerca de las políticas de seguridad y confidencialidad de la información.	Vigencia 2026
Pérdida total de información	No se cuentan con los tipos de extintores adecuados para cada necesidad.	No se cuenta con los tipos de extintores adecuados para cada necesidad.	- No hay extintores - La planta de energía no funciona	- Riesgo de información - Riesgo de servicio - Riesgo tecnológico	60	Riesgo alto	Adquirir los extintores necesarios. Revisar el funcionamiento y puesta en marcha de la planta de energía.	Vigencia 2026
Pérdida de información	Los funcionarios no realizan copias de seguridad a la información producto de sus funciones. Equipos compartidos en algunas dependencias. Uso de memorias extraíbles y unidades extraíbles.	No hacen copias de seguridad. No hay control de uso.	- Posible pérdida de información - Infección por virus	- Riesgo de información - Riesgo en servicio - Riesgo tecnológico	40	Riesgo importante	- Crear un instructivo de copias de seguridad - Capacitar al personal de la Contraloría para el dominio de este tema - Adquirir un servidor para almacenar las copias de seguridad	Vigencia 2026

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 15 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

7. Metodología para el tratamiento de riesgos

El tratamiento de los riesgos de seguridad y privacidad de la información en la Contraloría General de Boyacá se desarrollará mediante una metodología orientada a reconocer el contexto institucional, identificar riesgos, valorar su nivel de exposición, definir acciones de tratamiento y realizar seguimiento a su implementación. Este enfoque permite organizar la respuesta institucional frente a amenazas y vulnerabilidades que puedan afectar los activos de información, los procesos, los sistemas de información y los servicios tecnológicos que soportan la gestión de la Entidad.

La aplicación de esta metodología parte del principio de mejora continua y de la necesidad de adoptar decisiones de tratamiento proporcionales al nivel de riesgo identificado, priorizando aquellos riesgos que puedan generar afectaciones relevantes sobre la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional. En consecuencia, el presente plan se apoya en criterios de análisis y valoración que permiten establecer acciones concretas de mitigación, seguimiento y fortalecimiento institucional durante la vigencia 2026.

Figura 2. Metodología para el tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información



Fuente: Elaboración propia.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 16 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

7.1. Establecimiento del contexto

El establecimiento del contexto comprende la revisión de las condiciones internas y externas que pueden influir en la seguridad y privacidad de la información de la Contraloría General de Boyacá. Para ello se tendrán en cuenta los procesos institucionales, la infraestructura tecnológica, los sistemas de información, los activos de información, las condiciones operativas, las responsabilidades de los actores involucrados y las situaciones que puedan generar exposición al riesgo. Este análisis permite identificar las circunstancias que rodean el manejo de la información institucional y reconocer factores que puedan facilitar la materialización de amenazas o vulnerabilidades.

7.2. Identificación del riesgo

La identificación del riesgo se realizará a partir del análisis de amenazas, vulnerabilidades, causas y posibles consecuencias que puedan afectar los activos de información, los procesos, los sistemas de información y los servicios tecnológicos de la Entidad. En esta etapa se reconocerán, entre otros aspectos, condiciones asociadas a infraestructura física y tecnológica, uso de software y hardware institucional, medios removibles, acceso y manejo de información, continuidad operativa, respaldo de información, disponibilidad de personal de soporte y cumplimiento de políticas o lineamientos institucionales. Así mismo, se tendrá en cuenta el activo de información afectado, el atributo de la triada de la información comprometido y el proceso o área relacionada con el riesgo identificado.

7.3. Análisis y valoración del riesgo

El análisis y valoración del riesgo permite determinar el nivel de exposición de la Contraloría General de Boyacá frente a eventos que puedan afectar la seguridad y privacidad de la información, teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia y el impacto que podría generar su materialización sobre los activos de información, los procesos, los sistemas de información y los servicios tecnológicos de la Entidad.

La calificación del riesgo se obtiene a partir de la estimación de dos variables principales: la **probabilidad** y el **impacto**. La probabilidad corresponde a la posibilidad de ocurrencia del riesgo, considerando antecedentes, frecuencia, exposición y condiciones internas o externas que puedan propiciarlo. El impacto, por su parte, corresponde a la magnitud de los efectos que podría causar la materialización del riesgo sobre la información institucional, la operación, el cumplimiento de los objetivos y la prestación de los servicios.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 17 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

Para efectos del presente plan, la probabilidad podrá valorarse conforme a la escala definida en la matriz correspondiente, mientras que la evaluación del riesgo permitirá comparar el resultado de la calificación con los criterios institucionales de valoración, con el fin de establecer el grado de exposición de la Entidad.

A partir de dicha evaluación, los riesgos podrán clasificarse en niveles **bajo, moderado, alto y extremo**, permitiendo definir prioridades para su tratamiento y orientar la toma de decisiones institucionales frente a la implementación, fortalecimiento o ajuste de controles.

El presente plan prioriza el tratamiento de los riesgos valorados en niveles **moderado, alto y extremo**, sin perjuicio del seguimiento que deba mantenerse sobre los riesgos clasificados en nivel bajo, de acuerdo con los criterios institucionales de gestión del riesgo y la evolución del contexto de la Entidad.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 18 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

Análisis y valoración del riesgo

Escala de probabilidad del riesgo

Probabilidad	Descripción	Frecuencia	Valor
 Casi seguro	El evento ocurriría en la mayoría de los casos	Más de una vez al año	5
 Probable	El evento podría ocurrir en la mayoría de los casos	Al menos una vez en el último año	4
 Posible	El evento podría ocurrir en algún momento	Al menos una vez en los últimos dos años	3
 Improbable	El evento podría ocurrir con baja posibilidad	Al menos una vez en los últimos cinco años	2
 Raro	El evento podría ocurrir solo en circunstancias excepcionales	No se ha presentado en los últimos cinco (5) años	1

Matriz de calificación, evaluación y respuesta a los riesgos

PROBABILIDAD	Insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)	Mayor (4)	Catastrófico (5)
Casi Seguro (5)	A	A	E	E	E
Probable (4)	M	A	A	E	E
Posible (3)	B	M	A	E	E
Improbable (2)	B	B	M	A	E
Raro (1)	B	B	M	A	A

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 19 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

Tabla 8. Riesgos identificados y priorizados para tratamiento

	Tipo de riesgo	Riesgo identificado	Probabilidad	Impacto	Zona de riesgo
1	Externo	Posibles cambios a la normatividad de control fiscal que afecten el funcionamiento de los sistemas de información.	1	4	ALTO
2	Externo	Incumplimiento al objeto contractual por parte de los contratistas.	2	3	MODERADO
3	Externo	Caída o interrupción del sistema eléctrico.	5	3	EXTREMO
4	Externo	Caída del canal de internet.	5	3	EXTREMO
5	Externo	Caída en el servicio telefónico.	4	2	ALTO
6	Externo	Caída de servicios por virus informático.	2	3	MODERADO
7	Externo	Suspensión del servicio por sismo, inundación o incendio.	1	5	EXTREMO
8	Interno	Retrasos en el proceso precontractual de la entidad en contratos relacionados con la infraestructura tecnológica de la entidad.	3	3	ALTO
9	Interno	Contratación sin asistencia técnica, soluciones inadecuadas o incompatibilidad frente a los requerimientos y recursos disponibles.	2	4	ALTO
10	Interno	Pérdida de información considerada confidencial o de reserva por robo, alteración o extracción.	5	4	EXTREMO
11	Interno	Falla técnica en equipos servidores, de escritorio o de comunicaciones.	5	3	EXTREMO
12	Interno	Falla técnica en sistemas de información.	5	4	EXTREMO
13	Interno	Ausencia de personal de la Dirección Técnica de Sistemas para soporte y mantenimiento de hardware y sistemas de información.	1	3	MODERADO
14	Interno	Mal uso de hardware y/o software por parte de los funcionarios de la Entidad.	5	3	EXTREMO



 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 20 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

La **evaluación del riesgo** permite comparar los resultados de la calificación con los criterios institucionales de valoración, con el fin de establecer el grado de exposición de la Entidad. A partir de ello, los riesgos podrán clasificarse en niveles **bajo, moderado, alto y extremo**, permitiendo definir prioridades para su tratamiento y orientar la toma de decisiones institucionales frente a la implementación o fortalecimiento de controles.

El presente plan prioriza el tratamiento de los riesgos valorados en niveles **moderado, alto y extremo**, sin perjuicio del seguimiento que deba mantenerse sobre los riesgos clasificados en nivel bajo, de acuerdo con los criterios institucionales de gestión del riesgo y la evolución del contexto de la Entidad.

Figura 3. Relación entre probabilidad, impacto y nivel de riesgo



 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 21 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

Nivel de riesgo	Zona	Criterio general de tratamiento
Bajo	B	Asumir el riesgo y mantener seguimiento periódico
Moderado	M	Asumir o reducir el riesgo, según su contexto y criticidad
Alto	A	Reducir, evitar, compartir o transferir el riesgo
Extremo	E	Reducir, evitar, compartir o transferir el riesgo con prioridad institucional

Criterios de valoración del riesgo	
Variable	Descripción
Probabilidad	Posibilidad de ocurrencia del riesgo, considerando frecuencia, antecedentes y factores internos o externos
Impacto	Magnitud de los efectos que puede generar la materialización del riesgo sobre la información, la operación o los servicios

7.4. Definición del tratamiento

Una vez valorados y priorizados los riesgos, se definirán las acciones de tratamiento orientadas a reducir la probabilidad de ocurrencia, disminuir el impacto, evitar la exposición o apoyar la gestión del riesgo mediante mecanismos complementarios. Las acciones podrán materializarse en controles administrativos, técnicos, físicos u operativos, actividades de sensibilización, fortalecimiento documental, implementación de herramientas, actualización de lineamientos, mejora de prácticas institucionales o articulación con otros instrumentos de gestión relacionados con activos, incidentes, respaldos o continuidad.

Cada acción de tratamiento deberá estar asociada a un responsable, una evidencia o entregable y un periodo estimado para su ejecución, con el fin de permitir el seguimiento y verificación de su implementación durante la vigencia 2026. En esta

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 22 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

etapa, el tratamiento del riesgo no se limita a la definición de medidas teóricas, sino que se concreta en acciones realizables, priorizadas y coherentes con las capacidades institucionales de la Contraloría General de Boyacá.

7.5. Seguimiento y actualización del riesgo

El seguimiento al riesgo y a las acciones de tratamiento permitirá verificar el avance de su ejecución, la existencia de evidencias, la efectividad de los controles implementados y la necesidad de ajustar o fortalecer las medidas definidas. Este seguimiento deberá realizarse de manera periódica por la Dirección Técnica de Sistemas, con apoyo de las dependencias y responsables que intervengan en la ejecución de las actividades del plan. Los resultados obtenidos servirán para identificar alertas, dificultades, brechas de implementación y oportunidades de mejora.

7.6. Materialización del riesgo

En caso de materialización de un riesgo de seguridad y privacidad de la información, la Entidad deberá realizar el análisis correspondiente sobre el evento ocurrido, revisar el nivel de afectación generado, verificar la respuesta institucional aplicada y actualizar, cuando sea necesario, la valoración del riesgo y las acciones de tratamiento asociadas. Si se identifican riesgos no contemplados previamente, estos deberán ser incorporados al proceso de análisis institucional para su correspondiente valoración y tratamiento. De esta manera, la materialización del riesgo se convierte también en una fuente de aprendizaje y mejora para fortalecer la gestión institucional de la seguridad y privacidad de la información.

8. Situación actual y riesgos priorizados en la CGB

La Contraloría General de Boyacá ha venido adelantando acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información; sin embargo, el análisis de la situación actual evidencia la necesidad de continuar consolidando capacidades institucionales, técnicas y operativas que permitan mejorar la gestión y tratamiento de los riesgos asociados a los activos de información, los sistemas de información, la infraestructura tecnológica y los servicios que soportan la operación de la Entidad. En este contexto, el presente plan parte del reconocimiento de vulnerabilidades y condiciones de riesgo que requieren atención prioritaria durante la vigencia 2026.

La revisión institucional permite advertir que la exposición al riesgo no se limita a eventos tecnológicos aislados, sino que también se relaciona con aspectos de infraestructura, apropiación de políticas, uso de herramientas institucionales,

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 23 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

disponibilidad de personal de soporte, trazabilidad de acciones de mitigación, protección de la información y capacidad de respaldo y recuperación. Por esta razón, el análisis del estado actual constituye la base para orientar el tratamiento de riesgos mediante acciones realistas, verificables y articuladas con las necesidades de la Contraloría General de Boyacá.

8.1. Contexto actual de seguridad y privacidad de la información

La Entidad administra información de carácter misional, administrativa, documental y tecnológica, asociada al ejercicio del control fiscal, la gestión institucional, la atención a la ciudadanía, la interacción con sujetos de control y el funcionamiento de sus servicios y plataformas. Esta dinámica exige mantener condiciones adecuadas de protección de la información, control sobre los recursos tecnológicos y fortalecimiento continuo de las medidas institucionales orientadas a preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

En el marco de esta operación, la Contraloría General de Boyacá depende de infraestructura tecnológica, sistemas de información, redes de datos, servicios de conectividad, herramientas de respaldo y recursos humanos especializados para la administración, soporte y protección de la información institucional. Por ello, cualquier debilidad en estos componentes puede generar afectaciones relevantes en la operación institucional y en el cumplimiento de los objetivos misionales y administrativos.

8.2. Principales vulnerabilidades identificadas

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 24 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021



A partir de la revisión del estado actual y de los hallazgos institucionales identificados, se evidencian vulnerabilidades y necesidades de fortalecimiento en materia de seguridad y privacidad de la información, entre las cuales se destacan las siguientes:

Infraestructura de respaldo eléctrico insuficiente, asociada a la ausencia o limitación de mecanismos adecuados de soporte ante fallas en el suministro de energía, lo que incrementa el riesgo de pérdida de información o interrupción de servicios.

Socialización limitada de políticas y lineamientos de seguridad de la información, lo que impacta la apropiación institucional de buenas prácticas y favorece el incumplimiento de medidas básicas para la protección de la información y de los activos tecnológicos.

Uso inadecuado de medios removibles y dispositivos personales para el manejo de información institucional, situación que incrementa la exposición a fuga de

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 25 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

información, pérdida de trazabilidad y riesgos asociados a software malicioso o manipulación no controlada de datos.

Cobertura parcial o insuficiente de herramientas de protección tecnológica, particularmente en lo relacionado con software antivirus o mecanismos de protección sobre equipos institucionales, lo que puede aumentar la exposición frente a incidentes de seguridad.

Capacidad operativa limitada del área de sistemas, teniendo en cuenta la necesidad de atender simultáneamente funciones institucionales internas y actividades de soporte relacionadas con plataformas externas, lo cual puede afectar la oportunidad del seguimiento, la atención de vulnerabilidades y la consolidación de controles.

Ausencia de trazabilidad histórica suficiente sobre reportes, asistencias técnicas o acciones de mitigación, lo que dificulta la consolidación de evidencias, el seguimiento de hallazgos y la evaluación del comportamiento de las vulnerabilidades a través del tiempo.

Estrategia de copias de seguridad susceptible de fortalecimiento, debido a la concentración de respaldos en medios limitados y a la necesidad de avanzar hacia mecanismos más robustos y resilientes para la conservación, recuperación y disponibilidad de la información institucional.

Necesidad de fortalecer instrumentos asociados a continuidad y recuperación, en razón a que la Entidad requiere consolidar medidas que permitan responder de mejor manera ante eventos que afecten significativamente la operación o los servicios tecnológicos críticos.

8.3. Riesgos priorizados para tratamiento en la vigencia 2026

Con base en el análisis realizado, la Contraloría General de Boyacá orientará el presente plan hacia el tratamiento prioritario de riesgos relacionados con la pérdida o afectación de la información institucional, la interrupción de servicios tecnológicos críticos, la debilidad en controles sobre el manejo de información y medios removibles, la exposición frente a software malicioso, la insuficiencia de mecanismos de respaldo y recuperación, la baja apropiación institucional de lineamientos de seguridad y las limitaciones de seguimiento frente a vulnerabilidades e incidentes. Estos riesgos deberán ser valorados y gestionados conforme a la metodología institucional, priorizando aquellos ubicados en niveles moderado, alto y extremo.

La priorización de estos riesgos permitirá orientar las acciones de tratamiento hacia el fortalecimiento de controles administrativos, técnicos y operativos, la consolidación de

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 26 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

medidas de protección sobre activos de información, el mejoramiento de la capacidad institucional de respuesta y el desarrollo de una gestión más preventiva y articulada de la seguridad y privacidad de la información en la Entidad.

Tabla 8. Riesgos identificados y priorizados para tratamiento

	Tipo de riesgo	Riesgo identificado	Probabilidad	Impacto	Zona de riesgo
1	Externo	Posibles cambios a la normatividad de control fiscal que afecten el funcionamiento de los sistemas de información.	1	4	ALTO
2	Externo	Incumplimiento al objeto contractual por parte de los contratistas.	2	3	MODERADO
3	Externo	Caída o interrupción del sistema eléctrico.	5	3	EXTREMO
4	Externo	Caída del canal de internet.	5	3	EXTREMO
5	Externo	Caída en el servicio telefónico.	4	2	ALTO
6	Externo	Caída de servicios por virus informático.	2	3	MODERADO
7	Externo	Suspensión del servicio por sismo, inundación o incendio.	1	5	EXTREMO
8	Interno	Retrasos en el proceso precontractual de la entidad en contratos relacionados con la infraestructura tecnológica de la entidad.	3	3	ALTO
9	Interno	Contratación sin asistencia técnica, soluciones inadecuadas o incompatibilidad frente a los requerimientos y recursos disponibles.	2	4	ALTO
10	Interno	Pérdida de información considerada confidencial o de reserva por robo, alteración o extracción.	5	4	EXTREMO
11	Interno	Falla técnica en equipos servidores, de escritorio o de comunicaciones.	5	3	EXTREMO
12	Interno	Falla técnica en sistemas de información.	5	4	EXTREMO
13	Interno	Ausencia de personal de la Dirección Técnica de Sistemas para soporte y mantenimiento de hardware y sistemas de información.	1	3	MODERADO
14	Interno	Mal uso de hardware y/o software por parte de los funcionarios de la Entidad.	5	3	EXTREMO

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 27 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

Gráfica 2. Riesgos priorizados por nivel de tratamiento

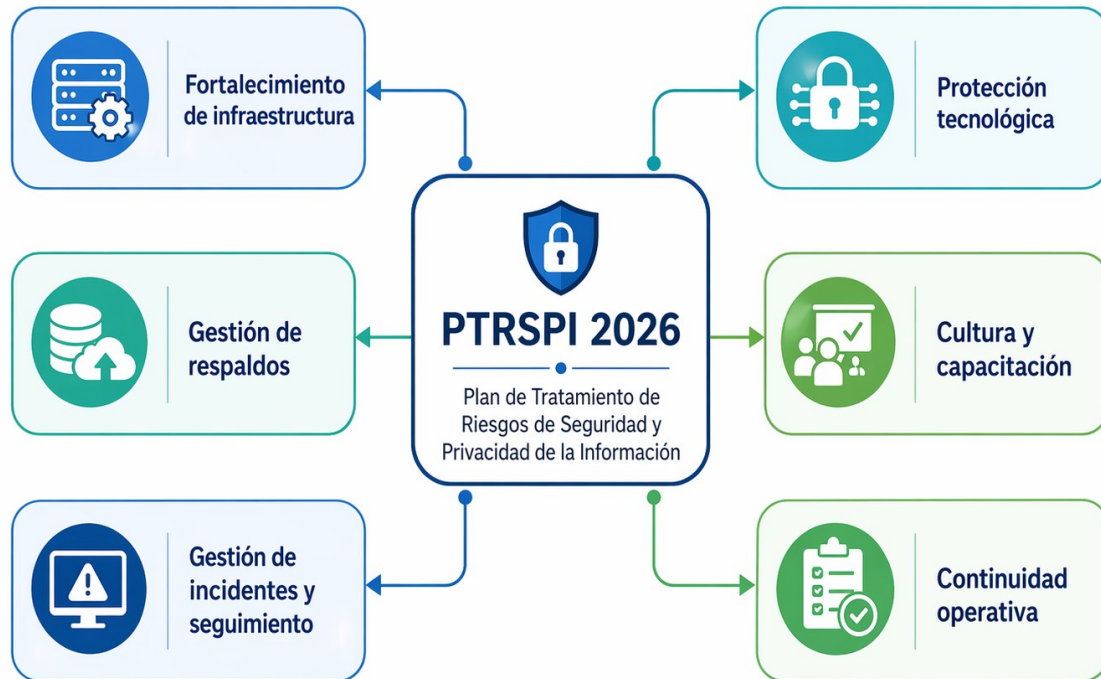


9. Plan de tratamiento de riesgos

El Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información de la Contraloría General de Boyacá para la vigencia 2026 define las acciones priorizadas que la Entidad implementará para mitigar, reducir, evitar o compartir los riesgos valorados en materia de seguridad y privacidad de la información, de acuerdo con su nivel de exposición, las vulnerabilidades identificadas y las capacidades institucionales disponibles. Su ejecución se desarrolla mediante actividades, responsables, evidencias y periodos de seguimiento, orientados al fortalecimiento progresivo de la protección de la información institucional.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 28 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

Figura 4. Líneas de tratamiento del PTRSPI 2026



9.1. Componentes del plan de tratamiento

Tabla. Componentes del Plan de Tratamiento de Riesgos

No.	Componente del plan	Vulnerabilidad o riesgo asociado	Tipo de tratamiento predominante
1	Infraestructura de respaldo y soporte tecnológico	Respaldo eléctrico insuficiente y afectación a infraestructura crítica	Reducir
2	Políticas, lineamientos y cultura de seguridad	Baja socialización y apropiación de lineamientos institucionales	Reducir

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 29 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

3	Control de medios removibles y dispositivos personales	Uso no controlado de USB, discos externos y manejo de información fuera de entornos autorizados	Reducir / Evitar
4	Protección tecnológica de equipos, software y servicios	Cobertura insuficiente de herramientas de protección y control de software autorizado	Reducir
5	Copias de seguridad y recuperación de información	Estrategia de backups susceptible de fortalecimiento	Reducir / Compartir
6	Continuidad de la operación	Debilidad en instrumentos y medidas de continuidad frente a eventos críticos	Reducir
7	Seguimiento, trazabilidad y mejora	Debilidad en registros, evidencias, historial técnico y seguimiento a vulnerabilidades	Reducir

9.2. Articulación con la ejecución del plan

Los componentes definidos en el presente capítulo constituyen la base organizadora del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información de la Contraloría General de Boyacá para la vigencia 2026. Su propósito es agrupar las principales líneas de tratamiento de acuerdo con las vulnerabilidades y riesgos priorizados identificados en la Entidad.

La ejecución concreta de estos componentes se desarrolla mediante la matriz de ejecución y seguimiento del plan, en la cual se detallan las acciones específicas, el tipo de tratamiento, los responsables y las evidencias asociadas a cada riesgo o vulnerabilidad priorizada. En este sentido, el presente capítulo cumple una función de organización y articulación del plan, mientras que el capítulo siguiente consolida su desarrollo operativo y de seguimiento.

10. Matriz De Ejecución Y Seguimiento Del Plan

La siguiente matriz consolida las acciones priorizadas para la vigencia 2026, orientadas al tratamiento de los riesgos y vulnerabilidades identificadas en la Contraloría General de Boyacá.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 30 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

10.1. Matriz del plan de tratamiento

Tabla. Matriz de ejecución y seguimiento del PTRSPI 2026

No.	Vulnerabilidad o riesgo priorizado	Acción de tratamiento	Tipo de tratamiento	Responsable principal	Evidencia o entregable
1	Infraestructura de respaldo eléctrico insuficiente	Revisar, organizar y fortalecer las condiciones de respaldo eléctrico para equipos y servicios críticos, definiendo necesidades de UPS, regulación o soluciones de soporte	Reducir	Dirección Técnica de Sistemas	Informe técnico, diagnóstico de necesidades, soportes de implementación o gestión
2	Baja socialización de políticas y lineamientos de seguridad	Realizar jornadas de socialización y sensibilización sobre políticas de seguridad y privacidad de la información, protección de datos y buenas prácticas institucionales	Reducir	Dirección Técnica de Sistemas	Actas, listados de asistencia, piezas de socialización, evidencias fotográficas o correos
3	Uso no controlado de medios removibles y dispositivos personales	Definir y aplicar lineamientos para el uso de memorias USB, discos externos y dispositivos personales en el manejo de información institucional	Reducir / Evitar	Dirección Técnica de Sistemas	Lineamiento o circular interna, registro de socialización, evidencias de seguimiento
4	Cobertura insuficiente de herramientas de protección tecnológica	Gestionar el fortalecimiento de mecanismos de protección sobre endpoints, servidores y servicios institucionales, incluyendo revisión de cobertura y actualización de soluciones de seguridad	Reducir	Dirección Técnica de Sistemas	Informe técnico, inventario de cobertura, soportes contractuales o de implementación

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 31 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

5	Uso de software no autorizado o sin control suficiente	Establecer y aplicar un protocolo para el uso de software licenciado, inventario de software y control de instalaciones no autorizadas	Reducir / Evitar	Dirección Técnica de Sistemas	Protocolo aprobado, inventario actualizado, registros de verificación
6	Riesgos en la gestión documental y manejo de información	Fortalecer la capacitación en el uso seguro del sistema de gestión documental y en la organización, clasificación, acceso, almacenamiento y recuperación de información	Reducir	Dirección Técnica de Sistemas / Dependencias responsables	Actas, listados de asistencia, material de capacitación, evidencias de socialización
7	Intercambio inadecuado de información institucional	Definir procesos y lineamientos para el envío, recepción y compartición de información por medios autorizados, fortaleciendo integridad, confidencialidad y trazabilidad	Reducir	Dirección Técnica de Sistemas	Lineamientos, correos institucionales, soportes de divulgación y aplicación
8	Estrategia de copias de seguridad susceptible de fortalecimiento	Revisar y fortalecer la estrategia institucional de copias de seguridad, almacenamiento y recuperación de información, incluyendo alternativas complementarias	Reducir / Compartir	Dirección Técnica de Sistemas	Informe técnico, evidencia de respaldos, lineamientos o soportes de mejora
9	Ausencia o debilidad de medidas de continuidad	Fortalecer las medidas institucionales relacionadas con continuidad de la operación y recuperación frente a eventos que afecten servicios o infraestructura crítica	Reducir	Dirección Técnica de Sistemas	Documento técnico, avances de articulación, ajustes institucionales o soportes asociados

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 32 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

10	Débil trazabilidad de vulnerabilidades, soportes e incidentes	Implementar o consolidar un mecanismo de registro y seguimiento a asistencias técnicas, vulnerabilidades, incidentes y acciones de mitigación	Reducir	Dirección Técnica de Sistemas	Matriz o registro consolidado, informes de seguimiento, evidencias de actualización
11	Bajo nivel de apropiación de buenas prácticas ofimáticas y tecnológicas	Desarrollar actividades de capacitación orientadas al uso adecuado de herramientas ofimáticas, gestión de archivos y buenas prácticas de seguridad	Reducir	Dirección Técnica de Sistemas	Plan de capacitación, listados de asistencia, evidencias de ejecución

10.2. Estado de seguimiento sugerido

Tabla. Escala sugerida para el seguimiento del plan

Estado	Descripción
No iniciado	La acción no ha comenzado durante la vigencia
En ejecución	La acción presenta desarrollo parcial o avances verificables
Cumplido	La acción fue ejecutada y cuenta con evidencia suficiente
Reprogramado	La acción requiere ajuste de periodo o reformulación
Cerrado	La acción finalizó y su seguimiento fue consolidado

10.3. Observación de ejecución

La ejecución de las acciones definidas en la presente matriz deberá realizarse de manera articulada con la planeación institucional, la disponibilidad de recursos y las necesidades técnicas de la Contraloría General de Boyacá. En caso de presentarse ajustes normativos, técnicos, operativos o presupuestales, la matriz podrá ser actualizada, dejando constancia en el seguimiento del plan.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 33 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

11. Recursos Para La Implementación Del Plan

La ejecución del PTRSPI 2026 requiere la disponibilidad y articulación de recursos humanos, técnicos, logísticos y financieros que permitan desarrollar las acciones de tratamiento previstas, así como hacer seguimiento a su implementación.

11.1. Clasificación de recursos

Tabla. Recursos requeridos para el PTRSPI 2026

Tipo de recurso	Descripción
Humanos	Dirección Técnica de Sistemas, responsables de proceso, servidores públicos, contratistas y dependencias que intervengan en la ejecución, soporte, uso o protección de la información institucional
Técnicos y tecnológicos	Equipos de cómputo, servidores, herramientas de protección tecnológica, software autorizado, plataformas institucionales, mecanismos de respaldo, conectividad y herramientas de seguimiento
Logísticos	Espacios, medios, tiempos y apoyos necesarios para realizar jornadas de socialización, capacitación, seguimiento y fortalecimiento institucional
Financieros	Recursos requeridos para la adquisición, renovación, fortalecimiento o mejora de soluciones, servicios, apoyos técnicos o actividades necesarias para el tratamiento del riesgo

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 34 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

11.2. Aplicación de los recursos

Tabla. Aplicación general de recursos por componente

Componente del plan	Recursos predominantes
Infraestructura de respaldo y soporte tecnológico	Humanos, técnicos, tecnológicos y financieros
Políticas, lineamientos y cultura de seguridad	Humanos y logísticos
Control de medios removibles y dispositivos personales	Humanos, técnicos y logísticos
Protección tecnológica de equipos, software y servicios	Técnicos, tecnológicos y financieros
Copias de seguridad y recuperación de información	Técnicos, tecnológicos y financieros
Continuidad de la operación	Humanos, técnicos, logísticos y financieros
Seguimiento, trazabilidad y mejora	Humanos, técnicos y logísticos

11.3. Consideración presupuestal

La ejecución de las acciones contempladas en el presente plan estará sujeta a la disponibilidad presupuestal de la Entidad y a las prioridades institucionales definidas para la vigencia 2026. Cuando una acción de tratamiento requiera fortalecimiento contractual, adquisición de bienes o servicios, renovación de herramientas tecnológicas o gestión de apoyos especializados, deberá adelantarse el trámite correspondiente conforme a la planeación y disponibilidad de recursos de la Contraloría General de Boyacá.

12. Seguimiento Y Medición

El seguimiento y la medición del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información constituyen un elemento fundamental para verificar el avance de las acciones definidas, evaluar la gestión institucional frente a los riesgos priorizados y fortalecer la toma de decisiones orientadas a la mejora continua. Este ejercicio permite determinar el grado de cumplimiento de las actividades formuladas, identificar alertas o rezagos en su ejecución, verificar la existencia de evidencias y establecer si las acciones implementadas contribuyen efectivamente al tratamiento de los riesgos de seguridad y privacidad de la información en la Contraloría General de Boyacá.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 35 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

Así mismo, el seguimiento del plan facilita la articulación del PTRSPI con los instrumentos de planeación institucional, especialmente con el Plan Operativo Anual – PAO y el Plan Estratégico Institucional – PEI, en la medida en que las actividades programadas, sus avances y sus soportes pueden integrarse a los reportes periódicos de cumplimiento de la gestión institucional. En este sentido, la medición del plan no solo permite verificar el desarrollo interno de las acciones de tratamiento, sino también evidenciar su contribución al fortalecimiento de la gestión tecnológica y de la seguridad de la información dentro de la Entidad.

Para efectos de control y trazabilidad, la Dirección Técnica de Sistemas implementará un **formato o matriz de seguimiento de riesgos**, mediante el cual se consolidará la información relacionada con las acciones programadas, responsables, evidencias, periodos de ejecución, observaciones y nivel de avance. Este instrumento permitirá mantener actualizado el estado de ejecución del plan y facilitar la verificación de cumplimiento durante la vigencia 2026.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 36 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

Figura 5. Esquema de seguimiento del PTRSPI



12.1. Responsables del seguimiento

El seguimiento del PTRSPI estará a cargo de la **Dirección Técnica de Sistemas**, con apoyo de las dependencias, responsables de proceso y demás actores institucionales que intervengan en la ejecución de las acciones definidas en el plan. Cada responsable deberá aportar oportunamente la información y los soportes requeridos para evidenciar el cumplimiento de las actividades a su cargo.

12.2. Reporte de cumplimiento

El reporte de cumplimiento del PTRSPI se realizará de manera periódica, tomando como base la matriz o formato de seguimiento implementado por la Dirección Técnica de Sistemas. Dicho reporte deberá reflejar el estado de avance de las acciones programadas, las evidencias disponibles, las observaciones identificadas y, cuando aplique, los ajustes requeridos para fortalecer la ejecución del plan.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 37 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

Este seguimiento se articulará con los ejercicios institucionales de reporte de avance del **PAO y PEI**, de manera que las actividades relacionadas con seguridad y privacidad de la información puedan ser incorporadas dentro de los informes de cumplimiento de la vigencia, conforme a los lineamientos institucionales aplicables.

12.3. Indicador general del plan

Con el fin de medir el avance en la ejecución del PTRSPI, la Contraloría General de Boyacá adoptará el siguiente indicador general, el cual servirá como referente para el seguimiento periódico del plan y para su articulación con los reportes institucionales de **PAO y PEI**:

Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Meta	Periodicidad	Responsable
Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	(Número de acciones ejecutadas con evidencia / Número total de acciones programadas) x 100	Porcentaje	100%	Trimestral	Dirección Técnica de Sistemas

13. Documentos Asociados

El PTRSPI 2026 se articula con otros instrumentos y documentos institucionales que apoyan la gestión de la seguridad y privacidad de la información y la implementación del MSPI en la Contraloría General de Boyacá.

13.1. Relación de documentos asociados

Tabla. Documentos asociados al PTRSPI

No.	Documento asociado	Relación con el plan
1	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2026	Establece el marco general de fortalecimiento institucional en seguridad y privacidad de la información
2	Matriz institucional de riesgos de seguridad y privacidad de la información	Sirve de base para identificar, valorar y priorizar riesgos
3	Inventario de activos de información	Permite identificar los activos a proteger y su relación con los riesgos

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 38 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

4	Lineamientos o políticas de seguridad y privacidad de la información	Orientan la adopción de controles y buenas prácticas institucionales
5	Lineamientos o procedimientos de gestión de incidentes de seguridad	Apoyan la respuesta y actualización del riesgo ante eventos materializados
6	Instrumentos o lineamientos de copias de seguridad y respaldo	Complementan las acciones de tratamiento sobre disponibilidad y recuperación
7	Instrumentos asociados a continuidad de la operación	Apoyan la mitigación del impacto frente a interrupciones críticas
8	Instrumentos de gestión documental y protección de datos personales	Fortalecen la seguridad sobre la información física y digital
9	Registros, actas, informes y matrices de seguimiento del PTRSPI	Soportan la trazabilidad y verificación del avance del plan

13.2. Articulación documental

La actualización o fortalecimiento de cualquiera de estos documentos podrá generar ajustes en las acciones previstas en el presente plan, cuando ello resulte necesario para mantener su coherencia con el contexto institucional, normativo o técnico de la Entidad.

14. Aprobación Y Control De Cambios

El presente Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información de la Contraloría General de Boyacá deberá ser revisado y aprobado conforme al procedimiento institucional aplicable, y actualizado cuando cambien las condiciones normativas, técnicas, operativas o de riesgo que fundamentan su contenido.

14.1. Aprobación

Tabla. Responsables de aprobación

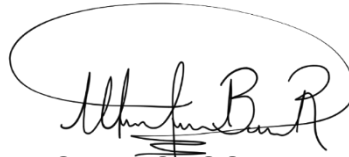
Elaboró	Revisó	Aprobó
Dirección Técnica de Sistemas	Comité Institucional de Gestión y Desempeño o la instancia que haga sus veces	Comité Institucional de Gestión y Desempeño o la instancia que haga sus veces

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 39 de 39
	Macroproceso	APOYO	Código	GT-F-PTRI-07
	Proceso	GESTIÓN DE TICS	Versión	01
	Formato	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Vigencia	23/11/2021

14.2. Control de cambios

Tabla. Control de cambios del documento

Fecha	Versión	Descripción del cambio
2026	1.0	Formulación y adopción inicial del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información para la vigencia 2026



WILINTHON ALONSO BUITRAGO R
Director Técnico de Sistemas